



VISTO el Expediente N° 143393 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **“Conversaciones filosóficas con las ciencias. Ciclo de charlas.”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento Filosofía (5-56) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable al Profesor Juan SCARPACCI (DNI 14.624.727).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Integrar saberes y prácticas disciplinares producidos en el ámbito académico en conjunto con un espacio (Biblioteca Popular 29 de mayo) que contribuye a la difusión de actividades académicas y no-académicas en la ciudad de Río Cuarto; Fortalecer la organización de actividades en donde la propuesta esté al alcance de la ciudadanía en general y también de público especializado; Difundir los debates y discusiones en las plataformas digitales como parte fundamental de la socialización del conocimiento; Propiciar espacios sostenidos en el tiempo, que representan una fundamental importancia tanto para la formación curricular de estudiantes, docentes e investigadores, como de ciudadanos que realizan sus actividades fuera del ámbito estrictamente universitario pero que, justamente por eso, posibilitan la integración de diferentes miradas, aportando a la causa común del conocimiento.

Que los participantes – destinatarios serán: el grupo que conforma la Biblioteca Popular 29 de mayo, la cual mantiene un interés por organizar en su espacio talleres de lectura, charlas y presentaciones de libros, revistas en las que se abordan temáticas ligadas a la política, la historia, la economía y la comunicación.

Que cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: *Que la actividad propone un ciclo de charlas que surge de la importancia del diálogo entre las diferentes ciencias y la filosofía para abordar cuestiones de índole ontológica (qué es la realidad) epistemológicas (cómo podemos conocer la realidad, cuál es el estatuto del conocimiento) y las consiguientes “visiones de mundo” que las teorías, conceptos e hipótesis pueden imponer sobre la realidad social de la que también forman parte; Que se establecen como objetivos los siguientes: integrar saberes y prácticas disciplinares producidos en el ámbito académico en conjunto con un espacio (Biblioteca Popular 29 de mayo) que contribuye a la difusión de actividades académicas y no-académicas en la ciudad de Río Cuarto: fortalecer la organización de actividades en donde la propuesta esté al alcance de la ciudadanía en general y también de público especializado: difundir los debates y discusiones en las plataformas digitales como parte fundamental de la socialización del conocimiento: propiciar espacios sostenidos en el tiempo, que representan una fundamental importancia tanto para la formación curricular de estudiantes, docentes e investigadores, como de ciudadanos que realizan sus actividades fuera del ámbito estrictamente universitario pero que, justamente por eso, posibilitan la*



*integración de diferentes miradas, aportando a la causa común del conocimiento; Que esta propuesta será articulada con el grupo que conforma la Biblioteca Popular 29 de mayo, la cual mantiene un interés por organizar en su espacio talleres de lectura, charlas y presentaciones de libros, revistas en las que se abordan temáticas ligadas a la política, la historia, la economía y la comunicación; Que los encuentros se desarrollarán en el espacio de la Biblioteca, serán presenciales con transmisión sincrónica y luego serán alojados en el canal de YouTube de la Biblioteca para su posterior consulta; Que los mismos serán abiertos a la participación de la ciudadanía en general y, en particular, al público vinculado a la biblioteca, a docentes, estudiantes, graduados/as, investigadores; Que cada encuentro prevé una instancia de presentación, exposición del tema/eje a cargo del/los disertantes y un espacio de intercambio dinamizado por preguntas y debates; Que la actividad cuenta con el aval del Departamento de Filosofía; Que se solicita asignación presupuestaria de pesos nueve mil quinientos sesenta (\$9.560,00) para solventar gastos de refrigerio.*

Que mediante Despacho de fecha 16 de septiembre de 2024, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *Aprobar Actividad de Vinculación con el Medio denominada Conversaciones filosóficas con las ciencias (ciclo de charlas) presentada por Profesor Juan SCARPACCI (DNI 14.624.727) y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; Los materiales audiovisuales producidos a partir de la grabación de los encuentros puedan difundirse en los canales de comunicación propios de la Facultad.*

Que mediante Despacho de fecha 13 de septiembre de 2024, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugiere: *Aprobar el presupuesto solicitado de Pesos Nueve Mil Quinientos Sesenta (\$ 9.560,00.-) en concepto de bienes de consumo, a partir del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas asignado para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 17 de septiembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Conversaciones filosóficas con las ciencias. Ciclo de charlas”, que tendrá como Docente Responsable al Profesor Juan SCARPACCI (D.N.I. 14.624.727), organizada por el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya realización tendrá lugar entre los meses de agosto y noviembre de 2024.



**366**

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar el presupuesto solicitado de Pesos Nueve Mil Quinientos Sesenta (\$ 9.560,00.-) en concepto de bienes de consumo, a partir del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas asignado para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 "Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios".

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN CD N° 366/2024

SMP

ANEXO  
Resolución C.D. N° 366/2024

Actividad de Vinculación con el Medio  
“Conversaciones filosóficas con las ciencias (ciclo de charlas)”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesor Juan SCARPACCI (D.N.I. 14.624.727)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Azulinel RANG EIRIN	37.421.933	Estudiante	Biblioteca Popular 29 de Mayo.
Carlos LEIGGENER	31.840.525	Docente	Biblioteca Popular 29 de Mayo.
Mario Alberto ARRIETA	27.570.698	Docente	Laboratorio de Bioarqueología, Departamento de Ciencias Naturales - Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales (UNRC).
Fabián Lorenzo VENIER	18.423.413	Docente	Departamento de Ciencias Básicas - Facultad de Ingeniería (UNRC).
Guillermo RICCA	20.079.747	Docente	Departamento de Filosofía - Facultad de Ciencias Humanas (UNRC).
Marcel FAGIANO	13.955.118	Docente	Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.
Marcelo RUIZ	20.325.544	Docente	Departamento de Matemática - Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (UNRC).
Francisco DEL CORRO	39.090.459	Graduado	Departamento de Filosofía - Facultad de Ciencias Humanas (UNRC).



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 23 de septiembre de 2024 a las 13:50:07

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-366\_24 Aprobar Actividad AVIM Conversaciones filosoficas con las ciencias Scarpacci Filosofia [e270df]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas